

CORTES GENERALES

X LEC



0000889

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y

Fecha: 07/12/2011-14:53:37

Nombre y apellidos MARIO FLORES LANUZA	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 20 NOVIEMBRE 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 7 DICIEMBRE 2011
Diputado ☒ Senador ☐	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	CONSELLER DE LA GENERALITAT VALENCIANA	49.024,74
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	TELEFONICA, BBVA Y CARGO FLORES S.A.	5.549,51
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	FLORES SEA S.L., SABADELL Y CAM	24.905,77
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

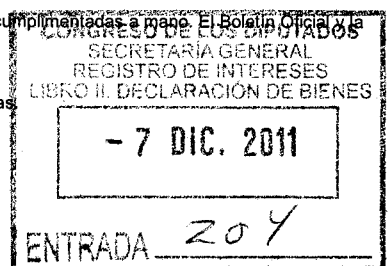
CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)

21.663,59

€

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA UNIFAMILIAR	ALICANTE	1987	100% PLENO DOMINIO, ESCRITURA DE COMPRAVENTA
	VIVIENDA	ALICANTE	1996	14,28% PLENO DOMINIO HERENCIA
	VIVIENDA	ALICANTE	1996	14,28% PLENO DOMINIO HERENCIA
	GARAJE	ALICANTE	2006	7,12% PLENO DOMINIO DISOLUCIÓN S.L.
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	LOCAL OFICINA (FLORES SEA S.L.), 16,67%	VALENCIA	2005	PLENO DOMINIO ESCRITURA DE COMPRAVENTA
	VIVIENDA (FLORES SEA S.L.) 16,67%	ALICANTE	2007	PLENO DOMINIO ESCRITURA DE COMPRAVENTA
	PLAZA GARAJE (FLORES SEA S.L.) 16,67%	ALICANTE	2010	PLENO DOMINIO ESCRITURA DE COMPRAVENTA

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTAS CORRIENTES (A FECHA 5/12/11)	49.486,48
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO (A FECHA 5/12/11)	702.950

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	PARTICIPACIONES PREFERENTES BANCO SABADELL, 50% (5/12/11)	9.073,23
	ACCIONES TELEFONICA, 100% (5/12/11) ACCIONES TELEFONICA, 50% (5/12/11)	1.171,80 585,90
	BBVA, 100% (5/12/11) BBVA, 50% (5/12/11)	4.604,38 634,18
	FONDOS DE INVERSION CARTESIO 100% (30/11/11) FONDOS DE INVERSION CARTESIO 50% (30/11/11)	28.123,98 75.338,48
	ACCIONES FLORES SEA S.L. 16,67% (31/12/2010), VALOR TEÓRICO CONTABLE	192.433,91
	ACCIONES CARGO FLORES S.A., 23% (31/12/2010), VALOR TEÓRICO CONTABLE	252.735,81
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.	FERNANDO FLORES S.L. FERNANDO FLORES BARCELONA S.L.	

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³
1993	MOTOCICLETA HONDA TWO-FIFTY
2003	HARLEY DAVIDSON 98
2011	AUDI A5

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
PENDIENTE DE COBRO FLORES SEA S.L. (5/12/11)	223.465,89
PENDIENTE DE COBRO FERNANDO FLORES S.L. (5/12/11)	5804,93
PLAN DE PENSIONES BCJ PROTEJ ASEVAL (30/09/11)	105.408,81
PLAN DE PENSIONES BANKIA ASEVAL (30/09/11)	13.665,06

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

PÓLIZA DE AHORRO (AMAYA ASEGURADORA Y REASEGURADORA) - VALOR DE RESCATE A 5/12/11:
44.638,89

EL VEHÍCULO AUDI A5 ANTES SEÑALADO NO PERTENCE AL DIPUTADO DECLARANTE, PERO LO UTILIZA DE FORMA OCASIONAL

4

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña MARIO FLORES LANUZA-----ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MADRID

7

DICIEMBRE

2011

-----a----- del mes de ----- del año dos mil -----

Firma